



## Diputado de Morena propone que presidente del CJF sea elegido mediante voto popular

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado de Morena, propuso al pleno de la Comisión Permanente reformas a la Constitución Política para que el presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sea elegido mediante voto popular directo y universal.



Las modificaciones al artículo 100 de la Carta Magna establecen que el consejo se integrará por siete miembros, de los cuales tres consejeros deberán ser designados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de cuando menos ocho votos de entre los magistrados de Circuito y

jueces de Distrito; dos consejeros designados por el Senado y uno por el Presidente de la República.

Para la elección de la o el presidente del CJF, el INE emitirá una convocatoria pública abierta que contendrá las etapas completas para llevar a cabo el proceso de selección de los o las candidatos, fechas límites y plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un Comité Técnico de Evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio e intachable calidad moral.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-presidente-cjf-elija-democraticamente>